

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 3 DE 16 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-02959	NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE CÚCUTA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	1. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
2	AC-2016-02695	LUZ HELENA HOYOS OSPINA Y OTROS CONJUEZ DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA CUARTA DE ORALIDAD	DRA. GARCÍA	FALLO	1. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
3	AC-2016-02166	LUIS ALBERTO CHARRY Y OTROS CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
4	AC-2016-02889	ENRIQUE GRAU FUENTES CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
5	AC-2016-01652	LEIDY TATIANA MONDRAGÓN AGUIRRE CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL AMPARÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A LA EDUCACIÓN DE LA ACTORA.
6	AC-2016-03666	MARÍA DE LA CRUZ SERRANO SOSA Y OTROS CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
7	AC-2016-03574	CLARA ISABEL OSPINA CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
8	P.I.2015-00293	DANIEL SILVA ORREGO	FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (RISARALDA), SEÑOR FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.
9	2013-00393	UN SOLO PROVEEDOR S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
10	2007-00383	ALMACENES DE PRATI S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
11	AC-2016-01960	ÁLVARO LUIS COLON CALADO CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR EL ACTOR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 3 DE 16 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
12	AC-2016-02939	DORISANA REYES OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS	MORENO (E)	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA CON FUNDAMENTO EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
13	AP-2012-00742	RAFAEL CALIXTO TONCEL GAVIRIA Y GAVIRIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE DECLARÓ NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA Y NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA POR CONSIDERAR QUE NO SE PROBÓ LA VULNERACIÓN DEL DERECHO COLECTIVO A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
14	AP-2010-00486	JULIA AMPARO RUIZ QUIROGA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y OTRA	MORENO (E)	FALLO	1. MODIFICA EL NUMERAL TERCERO LITERAL B) DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE: "A) IMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES AVÍCOLA Y PORCÍCOLA DENTRO DE SU PREDIO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS AMBIENTALES, LAS REGULACIONES PERTINENTES Y ESPECIALMENTE CON LO RELATIVO AL MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES". 2. MODIFICA EL NUMERAL QUINTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE: "QUINTO: EXHORTAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAR – A) QUE PROMUEVA Y DESARROLLE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. B) QUE ASESORE AL MUNICIPIO DE BITUIMA – CUNDINAMARCA EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EN COMO EJECUTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA PARA QUE NO SE REPITAN HECHOS COMO LOS QUE DIERON LUGAR AL PRESENTE PROCESO. C) QUE EJERZA DE MANERA FEHACIENTE Y COMO SE LO ORDENA LA LEY, LA EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN ANIMAL QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL MUNICIPIO DE BITUIMA Y ESPECIAL SEGUIMIENTO AL INMUEBLE DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LADINO. D) QUE EN CASO QUE HAYA IMPUESTO MULTAS O SANCIONES, AL SEÑOR JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LADINO, EMPIECE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA RECAUDARLAS DE CONFORMIDAD CON LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA, LO QUE IMPONE AL SEÑOR JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LADINO, LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LAS MULTAS O SANCIONES, EN EL TÉRMINO DE LA LEY, EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA".
15	2007-00102	MOLINO FLORHUILA S.A. Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SE ABSTUVO DE CONDENAR EN COSTAS.
16	AC-2016-00292	LUZ DARY HUMÁÑEZ URBINA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTRO	SERRATO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE AGOSTO DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, QUE AMPARÓ EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA DE LA ACTORA.
17	AC-2017-00144	LUIS ENRIQUE PAYARES MANJARRÉS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	SERRATO (E)	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
18	AC-2016-03752	DUVAN HERNANDO PALACIOS GUZMÁN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	SERRATO (E)	FALLO	NEGIA EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO, DEPRECADO POR EL ACTOR, MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA, INTERPUESTA EN ESTA CORPORACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016.
19	AC-2016-03353	IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL. CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA DE DECISIÓN ORAL	SERRATO (E)	FALLO	DENIEGA EL AMPARO DEPRECADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2016-02060	FRANCISCO BASILIO ARTEAGA BENAVIDES	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	SERRATO (E)	FALLO	REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE OCTUBRE DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A" QUE RECHAZÓ DE PLANO LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, PARÁ QUE EN SU LUGAR ADMITA LA PRESENTE ACCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 3 DE 16 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
21	AC-2016-01806	LIBIA MARÍA RODRÍGUEZ DE SABOGAL	JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	SERRATO	FALLO	1. REVOCA EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN CUARTA - SUBSECCIÓN 'A' - SALA SEGUNDA DE DECISIÓN ESCRITURAL, EL 11 DE OCTUBRE DE 2016, POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEÑORA LIBIA MARÍA RODRÍGUEZ DE SABOGAL, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. DEJA SIN EFECTO LOS AUTOS PROFERIDOS EL 10 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2016 POR EL JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NÚM. 1101333501820160029200 Y TODA LA ACTUACIÓN SURTIDA CON POSTERIORIDAD DENTRO DEL REFERIDO EXPEDIENTE. 4. ORDENA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA QUE REMITA EL PROCESO CON RADICADO NÚM. 1101333501820160029200, PROMOVIDO POR LA SEÑORA LIBIA MARÍA RODRÍGUEZ DE SABOGAL AL JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN.
22	AC-2016-03430	ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, EN CONSECUENCIA, ES DEL CASO SEPARARLO DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO EN CONTRA DE LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
23	AC-2016-03721	LEYDER ESCOBAR QUIROGA CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA EDUCACIÓN, AL MÍNIMO VITAL Y A LA VIDA DIGNA DEL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO REANUDAR EL PAGO DE LAS MESADAS PENSIONALES A QUE TIENE DERECHO EL ACTOR EN SUSTITUCIÓN DE SU DIFUNTO PADRE.
24	AC-2016-00489	ADRIANA PATRICIA QUINTERO VIEDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	SERRATO	FALLO	1. CONFIRMA EL AMPARO CONCEDIDO AL DERECHO DE PETICIÓN DE LA ACTORA POR LA SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA EL CUAL QUEDA ASÍ: 'SEGUNDO: ORDENA AL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE VEINTICUATRO (24) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, NOTIFIQUE EL CONTENIDO DE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN INTERPUESTA POR LA ACTORA EL 22 DE JUNIO DE 2016, EN LA CALLE 36 No. 12-21 BARRIO GAITÁN PARTE ALTA EN EL
25	AC-2016-03290	DANIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	SERRATO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL SEÑOR DANIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA CUARTA DE ORALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL TRIBUNAL EN CITA, POR INTERMEDIO DE LA MAGISTRADA PILAR ESTRADA GONZÁLEZ, PONENTE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL NÚM. 05001-23-33-000-2016-01613-00, O A QUIEN HAGA SUS VECES, QUE INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, PARA QUE SE INICIE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 2591 DE 1991, Y EL INCIDENTE DE DESACATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52, IBIDEM.
26	2009-00174	DSHEALTHCARE INC.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
27	2008-00221	FERNER ALFONZO MISNAZA Y OTROS. CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	SERRATO	FALLO	1. ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO -ENCARGADO- PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO JUDICIAL. 2. REVOCA LA SENTENCIA APELADA Y, EN SU LUGAR, DESESTIMA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.